

TRANSFERENCIAS EXTERNAS PARA PREGRADO



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EXTERNA

¿QUIÉN LO PUERE HACER?

- Estudiantes que cursan o han cursado estudios en otra Universidad.

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

- Consultar el calendario de solicitudes de transferencia externa en la página web <https://www2.utp.edu.co/registro/tramites-y-formularios/367/transferencia-externa-estudiantes-de-pregrado>
- Comprar un PIN cuyo costo es el 10% del Salario mínimo en el FAVIUTP o en LÍNEA
- Radicar el certificado original de notas y los contenidos programáticos (no se acepta resumen) de las asignaturas ganadas que haya en dicho certificado.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Diligenciar el **FORMULARIO WEB** e ingresar la **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**
- De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento Estudiantil, para efectos de admisión de transferentes externos, el Consejo de Facultad tendrá en cuenta los siguientes criterios:
 - Haber obtenido en el examen de estado un puntaje no inferior en la circunscripción nacional, de acuerdo con la media aritmética publicada
 - Afinidad del programa de procedencia con el Programa solicitado.
 - Las asignaturas acreditadas no deben superar el setenta por ciento (70%) del total de créditos del programa de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- **En ningún caso se aceptarán transferentes externos para cursar el primer semestre de un programa de formación**

Se recomienda a todos los aspirantes que, antes de comprar El PIN para diligenciar el formulario, consulten en la página web de la Universidad, la media aritmética del programa al cual desea inscribirse.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EXTERNA

Debe escanear y adjuntar en su solicitud los siguientes documentos:

1. Documento de identidad por ambos lados en un mismo archivo
2. Acta de Grado de bachiller
3. Foto 3 x 4 cm reciente fondo blanco
4. Pruebas ICFES SABER 11
5. Carné de la E.P.S. o Certificado de afiliación
6. Recibo de pago de servicios públicos domiciliarios donde conste el estrato social
7. Declaración de Renta o del Certificado de Ingresos y retenciones percibidos del año inmediatamente anterior (NO ES OBLIGATORIO, NO SE RECIBE CERTIFICADO DE NO DECLARANTE, NI CERTIFICADO DE INGRESOS DE UN SOLO MES).

NOTA: Los siguientes documentos deben ser enviados en físico a la Oficina de Gestión de Documentos para su radicación, dirigidos a la respectiva Facultad, anexando una carta con la información del solicitante (nombre, documento de identidad, teléfono y correo electrónico y programa al cual solicita la transferencia):

1. Certificado de calificaciones originales de las asignaturas cursadas y aprobadas de la universidad de procedencia.

2. Contenidos programáticos (no se acepta resumen) de las asignaturas ganadas que haya en dicho certificado, debidamente firmados por la institución de procedencia.

No olvidar ningún documento exigido.

En ningún caso se aceptarán transferentes externos para cursar el primer semestre de un programa de formación

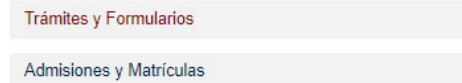
¿CÓMO DEBO HACERLO?

Ingresar por la página web
<https://www2.utp.edu.co/registro/31/tramites-y-formularios>

1



2 Ingresar por Trámites y Formularios + Transferencias Externas Estudiantes de Pregrado + Formulario de Solicitud de transferencia Externa
<http://app4.utp.edu.co/solicitud/main.iface>



- Transferencia Interna Estudiantes de Pregrado
- Transferencia Externa Estudiantes de Pregrado
- Reingreso a un Programa Académico
- Inscripciones Para Pregrado
- Cancelación Matrícula Académica
- Inscripción Para Posgrado
- Matrícula Aspirantes Admitidos en Programas de Posgrado
- Matrícula Aspirantes Admitidos en Programas de Pregrado

3 Diligenciar el formulario de Solicitud Transferencia Externa

Solicitudes **Transferencia Externa**

Lea esto Primero

- Toda la información que usted ingrese en este formulario correcto registro de la misma, por lo tanto, se le sugiere d equivocarse en el diligenciamiento su solicitud será anula
- Usted debe acercarse a gestión de documentos y radicar se acepta resumen) de las asignaturas ganadas que haya por la institución de procedencia. En caso de estar fuera e
- Antes de diligenciar el formulario de inscripción, debe hal PIN (el pin se puede utilizar inmediatamente). Le deseamo correo a inscripcion@utp.edu.co.
- De acuerdo al artículo 24 del reglamento estudiantil, para Facultad tendrá en cuenta los siguientes criterios:
 1. Haber obtenido en el examen de estado un puntaje no i respectivo semestre y programa en la circunscripción nac **Si su íctes no es superior al último aceptado, por favor no quitaíes ICFEES de los admitidos por programa**
 2. Afinidad del programa de procedencia con el programa.
 3. Las asignaturas acreditadas no deben superar el setent Universidad Tecnológica de Pereira.
 4. Los antecedentes académicos.

PIN

4 Para consultar el resultado de su solicitud de transferencia Externa, debe consultar en la dirección del Programa al cual realiza esta solicitud

Tenga los documentos escaneados a la mano